ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

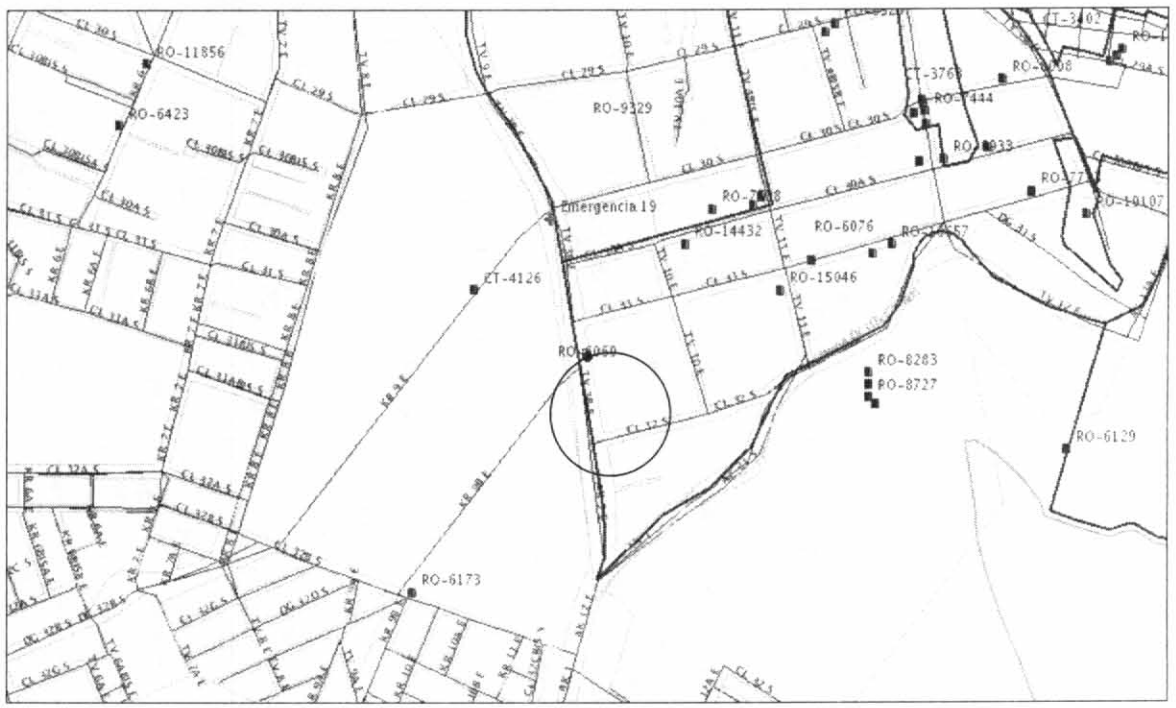
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 389

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) SAN CRISTOBAL
UPZ:	(32) San Blas
BARRIO:	Ramajal
DIRECCION:	Transversal 3 Este # 31 – 90 Sur
FECHA DE VISITA:	Junio 11 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 4 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	5 Personas – 1 Familia
AREA:	100 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Transversal 3 Este # 31 – 90 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 4 A Distrital de Policía dentro del proceso de querella No. 2673/05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo los propietarios permitieron el ingreso con el objeto de apreciar las características constructivas y estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de un piso, la fachada de la edificación se puede apreciar en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico. La estructura principal consta de muros sin confinar ni reforzar principalmente en mampostería de adobes de barro. La cubierta consta de tejas de barro sobre esterilla y soportadas por elementos de madera que trasladan la carga a los muros, la culata de la parte posterior se puede observar en la fotografía 2.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en proceso de deterioro progresivo. En el muro de fachada se presentan fracturas en toda la altura, como se aprecia en las fotos 3 y 4, los patrones de agrietamiento continúan hacia el interior de la edificación, las fracturas son de magnitudes considerables con dislocación de piezas de mampostería, como se observa en las fotos 5 a 7. La estructura de cubierta no presenta daños graves sin embargo existen deformaciones, pérdida de tejas y el cielo raso ha desaparecido por completo, la situación se ilustra en la foto 8. En general los muros presentan deterioro alto con daño fuerte y posibilidades de colapso a corto plazo.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.

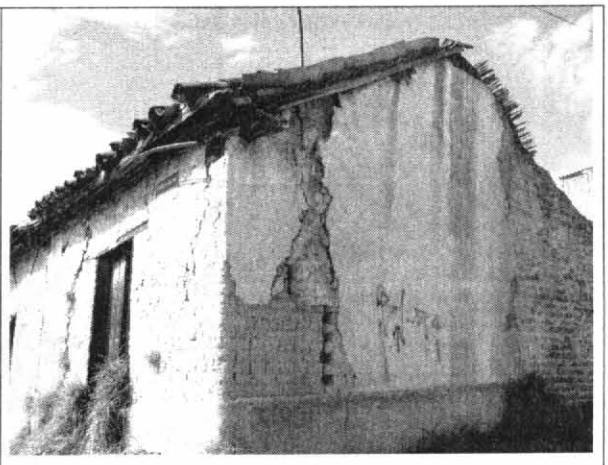


Foto 2. Muros de fachada y culata con daño fuerte.

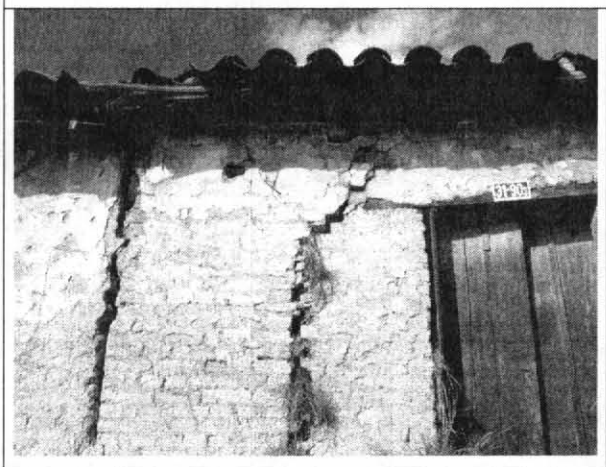


Foto 3. Agrietamientos en muros de fachada.

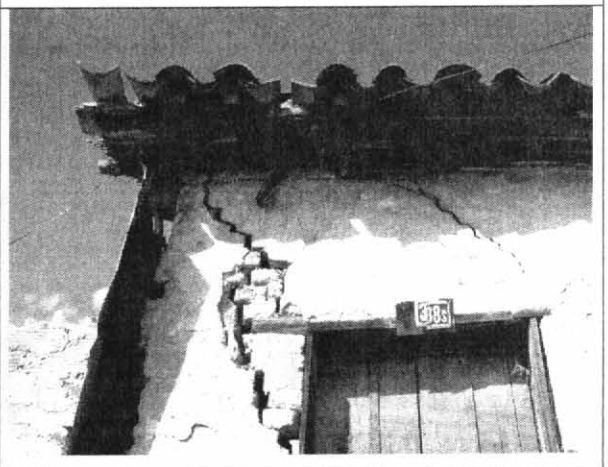


Foto 4. Muros de fachada fracturados.

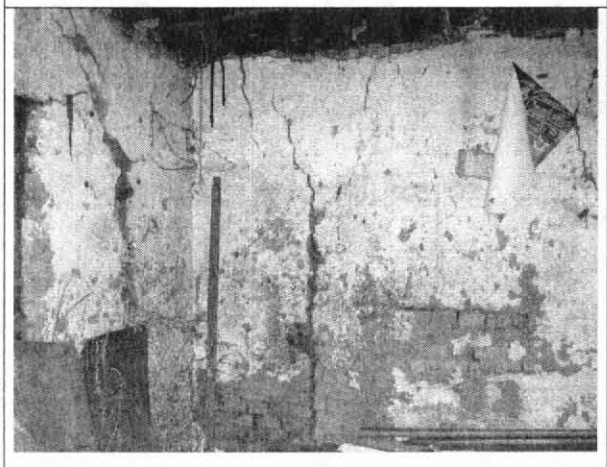
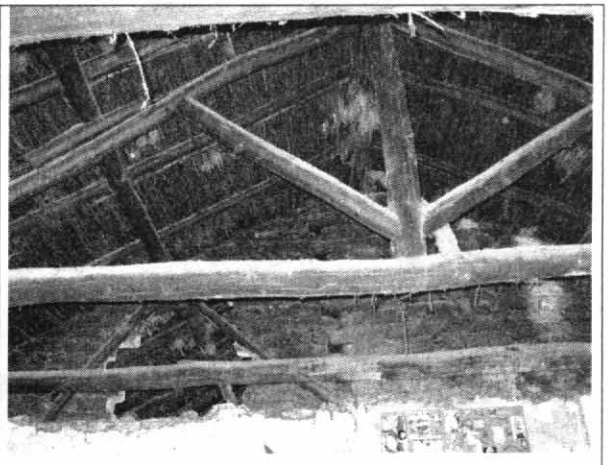


Foto 5. Fracturas y grietas en muros internos.



Foto 6. Dislocación de piezas de mampostería.

	
Foto 7. Fractura y pérdida de piezas de mampostería en muro interno.	**Foto 8.** Aspecto interior de la cubierta.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Transversal 3 Este # 31 – 90 Sur, **AMENAZA RUINA.** El inmueble presenta un deterioro alto con daño fuerte con posibilidades de colapso a corto plazo. La estructura no es recuperable por tanto se le recomienda a los propietarios o responsables de la edificación ejecutar su demolición. Se recomienda proveer medidas de aislamiento y seguridad a los transeúntes, hasta que se concluyan las labores de demolición.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Director (E)	